

Vencer a las torturas

Iñaki Gil de San Vicente

Balserorentzat eta torturatu dituzten guztientzat

«La memoria histórica, acompañada de una brizna de sentido crítico, siempre ha hecho temblar a los paladines del orden público. Además hay que constatar que la memoria es inútil y poco rentable en una sociedad basada en el dinero y el consumo.

El trabajo de la memoria conlleva normalmente la crítica en su seno: la historia nos enseña que lo que hoy parece inmutable no lo es siempre. La historia nos enseña que nada está fijo y que ninguna sociedad, ningún imperio es eterno.

Prohibiendo y privando a la juventud de este trabajo de memoria algunos tratan también de ocultar este aspecto. En su obra *Prisonniers de guerre* Alleg nos dice: “Lo que les molesta no es la tortura sino que se sepa que se practica”»[1].

Nota: texto escrito para la charla-debate en Txantxerreka, Antigua auzoa, y para la manifestación nacional contra la tortura en Bilbo el próximo 11 de marzo.

1. *Presentación*
2. *Un poco de historia*
3. *La tortura como metáfora*
4. *Torturas en Euskal Herria*
5. *El oficio de torturador*
6. *Vencer a las torturas*

1. Presentación

Antes de seguir es conveniente saber que los casos de tortura probados en Euskal Herria suman ya 5.657 según Euskal Memoria[2] y que la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT) en su *Informe de 2015* documenta 232 casos de tortura en el Estado español[3]. A finales de 2014 la CPDT constató que entre 2004 y 2014 hubo 6.621 denuncias por tortura y tratos denigrantes, 833 personas muertas bajo custodia del Estado, y que, sin embargo, entre 2001 y 2012 las condenadas por diversos hechos de violencia institucional son 752, la mitad de ellas como delito de faltas[4]. Hay que tener en cuenta que no se denuncian todas las torturas por razones varias, la fundamental es el miedo a las represalias.

Dicho esto, podemos pasar a la definición de la Convención contra la Tortura, en su resolución 39/46 de 10 de diciembre de 1984, en el artículo 1, dice así:

A los efectos de la presente Convención, se entenderá por el término «tortura» todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas[5].

Para los fines de nuestra ponencia esta definición de la tortura, siendo válida en su denuncia del papel del Estado en general, tiene sin embargo una limitación que iremos descubriendo en las páginas que siguen.

Nos referimos a que en la vida diaria, en las explotaciones y opresiones de todo tipo, es muy sutil y trasposable la frontera que separa a un amplio y creciente conjunto de presiones, amenazas, chantajes, malos tratos, etc., psicológicos y físicos, visibles e invisibles, con efectos destructores no inmediatos sino mediatos y hasta a largo plazo, para terminar en las mil formas de tortura no reconocidas oficialmente.

Decimos esto porque, por debajo de los acuerdos internacionales entre Estados, existen otras realidades más oscuras, amargas y trágicas, en las que operan múltiples violencias frecuentemente sentidas por sus víctimas como torturas. Son ellas las que hacen de las reflexiones críticas sobre las torturas «una fuente de pensamiento» como dice Alfonso Sastre[6].

Porque es cuestión de pensamiento, vamos a emplear un concepto dialéctico de tortura que nos permita movernos por los infiernos de las torturas, en plural, y de las profesiones e instituciones que facilitan su práctica: Hay psicólogos que son torturadores activos con sus consejos especializados, no son pasivos sino que forman parte del proceso entero de la tortura[7]; también los médicos intervienen directa[8] o indirectamente en las torturas, como volvió a confirmarse en Estados Unidos tras los atentados del 11-S de 2001.

La mejora de las técnicas de tortura es tan vieja como ella misma, y responde al hecho de que pese a toda su violencia destructora, siempre ha habido personas que la han aguantado, al menos no «confesando» lo fundamental. Una de las mejoras introducidas por el capitalismo tenía y tiene el objetivo de llevar la tortura al interior de la persona, a sus más íntimos sentimientos para romper su identidad: este es el papel de la psicología, de la psiquiatría, del psicoanálisis, y de la medicina en general antes, durante y después de las sesiones de tortura. Aun así, no siempre triunfan.

2. Un poco de historia

Las torturas se han ido endureciendo y multiplicando en sus contenidos y formas según lo exigían las necesidades de las clases explotadoras. Una de las primeras prácticas sistemáticas en este sentido decisivo es la del Antiguo Egipto. P. Reader[9] nos explica la quintuple importancia que tuvo el faraón Keops (-2589 a -2566) en el muy racional y pensado salvajismo de las torturas.

Una lección consiste en la actualidad de muchos de sus métodos ya que una de las torturas que se aplicaban en el Egipto Antiguo a los esclavos fuertes y rebeldes era de la atarlos y azotarles las manos y las plantas de los pies: esta misma tortura sigue practicándose tras más de 4606 años, como lo hemos experimentado en la práctica y lo confirman cientos de declaraciones. Quiere esto decir que por debajo de las sucesivas «mejoras» en las torturas, estas mantienen sin embargo una identidad esencial: hacer daño, causar dolor, provocar sufrimiento en la persona torturada, y atemorizar, generar el miedo a sufrirlas en las personas que le conocen o que se enterarán que ha sido sometida a tormentos.

Dos, Keops torturaba a los esclavos de manera sofisticada porque intentaba que no murieran bajo los tormentos ya que le eran más útiles como fuerza de trabajo viva, más rentables, hasta que morían por puro agotamiento, hambre o enfermedad. En la historia de las torturas española ha habido fases en este sentido: durante la Inquisición las muertes por torturas no importaban mucho, ni tampoco durante las dictaduras; en la llamada democracia los torturadores deben andar con más cuidado. Pero la lección fundamental de Keops es que las sociedades que tienen poca fuerza de trabajo explotable, o pocas esclavas y esclavos han de mantenerlos vivos en la medida de lo posible para exprimirles hasta el último aliento. Las torturas no debe destruir la fuerza de trabajo porque serían ruinosas.

Tres, las torturas también servían a la proto-ciencia del momento ya que los esclavos sufrían trepanación para investigar sus cerebros a fin de sanar los dolores de cabeza de sus amos. Esta práctica, como veremos, fue de nuevo recuperada en el capitalismo por los nazis y los militaristas japoneses, y más tarde por la CIA para intentar aplastar a Vietnam y producir asesinos mentalmente programados mediante electrodos introducidos en su cerebro; ahora también se pueden introducir detectores a distancia en el cuerpo del torturado para, una vez drogado, dejarlo en libertad y seguir sus pasos. Con ciertas diferencias, estas torturas en su forma mortal también se aplican contra niños y niñas de los países empobrecidos extirpándoles órganos que luego se venderán en el mercado de la salud privada capitalista.

Cuatro, Keops elaboró un variado sistema represivo: si un esclavo atacaba a un *veedor* o capataz, otros cien recibían veinticinco latigazos, de este modo lograba que se espiasen y delatasen entre ellos. Es un método represivo adaptado a las escuelas franquistas para perseguir la lengua vasca: la niña o niño pillado hablando euskara recibía un aro que se convertía en castigo al final del día si no se lo pasaba a otra niña o niño al que oía hablar su lengua materna, así se vigilaban, reprimían y delataban para no sufrir el castigo.

Y cinco, las torturas dosificadas para mantener vivos a los esclavos se convertían en exterminio masivo cuando estos se sublevaban: entonces no había piedad ni perdón. Tras aplastar una rebelión el general

Mel-Ra torturó hasta la muerte a diez de sus dirigentes con una crueldad inhumana pero muy meditada porque se obligó a otros esclavos a participar en los tormentos hasta que los dirigentes morían. El más conocido, Zagah, duró veintidós días. Esta quinta característica es una constante en la historia: las torturas y otras formas de violencia se aplican con cierta medida, incluso se practica el palo y la zanahoria pero hasta un límite insalvable: las torturas se convierten en masacre masiva cuando los oprimidos quieren romper sus cadenas.

En la época de Keops la mayoría inmensa de esclavas y esclavos provenían de los pueblos invadidos. La sofisticación egipcia del sistema represivo y de la tortura indica, al menos, dos cosas: una, que Egipto encontraban dificultades para disponer de más esclavos para sustituir a los que morían, lo que podría indicar la fuerte resistencia de los pueblos a la ocupación egipcia; y otra que, además, esa sofisticación era necesaria porque las esclavas y esclavos debían intentar rebelarse colectiva o individualmente con alguna frecuencia a pesar de los tormentos: por tanto, aun estando muy desarrollados no debían ser todopoderosos.

Salvando las distancias espacio-temporales, las lecciones del Egipto Antiguo son válidas para el presente, sobre todo la de los límites de la efectividad de la tortura. Como también puede serlo el del proceso de formación de policías y torturadores. Los egipcios «sintieron cierta repugnancia a emplear nacionales para este ingrato oficio», como lo indica que el nombre que daban a la «policía», ya en una época tardía como el imperio nuevo, era el mismo con el que designaban a tribus sudanesas, aunque más adelante, «en la última época parece que había también egipcios»[10]. Parece que no fue el único pueblo que se resistió a emplear torturadores y policías de su misma nacionalidad, por ejemplo los griegos.

Tal vez la razón fuera que todavía no se habían desarrollado plenamente las clases sociales y perviviera aun cierta identidad colectiva que no aceptaba policías autóctonos. En Roma, por ejemplo, solo podían ser torturados los esclavos, no los ciudadanos por muy campesinos empobrecidos y rebeldes que fueran: a estos se les mataba rápidamente. En la Comunidad Autónoma Vasca o «Euzkadi» también se han practicado torturas «autéctonas» prefiriendo los «métodos que no dejan marca [...] su pericia en la aplicación de métodos psicológicos»[11], como veremos más adelante. Es la expansión de la propiedad privada a costa de la propiedad colectiva o común la que hace que las clases dominantes recurran a las peores brutalidades, torturas y violencias. Y como la primera forma de propiedad fue la que convirtió a la mujer en propiedad privada del hombre, eso explica que la tortura sexual fuera simultánea al triunfo de la propiedad privada:

Las denominadas naciones y pueblos civilizados han utilizado la ferocidad sexual como medio para atormentar y disciplinar psicológicamente a los pueblos ocupados de todo el mundo. El español violó y mató a cientos de miles de seres humanos, al igual que Alejandro Magno. Los romanos emplearon sistemáticamente actos de violencia erótica como un medio para penalizar y perseguir a los plebeyos. De hecho, los imperios deben controlar a sus súbditos, tanto en casa como en el extranjero[12].

Sin mayores precisiones ahora, casi al mismo tiempo se desarrolló la propiedad privada dentro de un mismo pueblo, escindiéndose en clases explotadoras y explotadas. Para seguir con Egipto las primeras luchas de clases internas a la sociedad egipcia aparecen al inicio de la Dinastía V entre el -2494 y el -2345[13], poco después del faraón Keops, que había aplastado revueltas de pueblos esclavizados, pero que no podía acabar definitivamente con sus resistencias. Estaban así dadas las bases para que la lucha de clases en todos sus contenidos –patriarcal, etno-nacional y social– se agudizaran al son de las contradicciones y con ellas las torturas y represiones. Las clases explotadoras aprendieron de la historia: tras el exterminio de más de 100.000 personas en Guatemala por un golpe militar organizado por la CIA en 1954 para impedir la reforma agraria dirigida por un gobierno democráticamente elegido, un general declaró que: «Basta con matar al 30% de la población para obtener la paz»[14]; sin embargo la resistencia popular y la lucha guerrillera volvieron a recuperarse.

Hay que decir que existe una diferencia sustancial entre las torturas de los pueblos mal llamados primitivos y las torturas de los pueblos «civilizados», como la Inquisición, por ejemplo, para la que era muy importante obtener información de la persona torturada. Carlos Túpac lo explica así:

N. Davies muestra cómo la tortura europea tenía un significado «más profundo» que el que tuvo la tortura que practicaban los iroqueses, por ejemplo, ya que la europea buscaba «arrancar confesiones», lo que le llevaba a alargar los tormentos durante períodos «muchísimo más prolongados», además de que justificaba esas atrocidades basándose muchas veces en la más mínima insinuación, sospecha o prueba. Demuestra cómo los Autos de Fe de la Inquisición no estaban en modo alguno limitados, como lo estaban los sacrificios aztecas, por un calendario ritual que impedía realizar más de uno al mes, mientras que en la civilizada Europa bastaba que se hubiera reunido a un número de sospechosos para torturar, juzgar y, con toda probabilidad, quemarlos; es decir, era un acto de masas más frecuente y normalizado que el azteca. Además, resulta casi decisivo constatar que muchas de las técnicas de tortura de los pueblos americanos provienen de los invasores europeos, que las importaron y las enseñaron con su práctica, como quemar vivas a las personas. En la sublevación de 1597 de los indios Huale, de Georgia, contra los españoles por el mal trato que recibían, fue hecho prisionero un fraile al que se le sometió a una parodia de hoguera inquisitorial, pero los indios no prendieron fuego a la madera[15].

En la Edad Media, las torturas y todas las formas de violencia, miedo e intimidación eran cotidianas. Según Newark, el clima de miedo e intriga en las cortes medievales, era: «El caudillo mantiene su poder mediante la amenaza de muerte y destrucción [...]. Sobrevivir y triunfar en la corte de un caudillo significa competir en un ruedo de terror perpetuo. Se necesita ser una persona extraordinaria. Algunos son inteligentes, algunos son duros y algunos están locos»[16]. Más espeluznante aún es esta descripción: «En las costumbres medievales eran corrientes los castigos corporales horrorosos. Procedían de la tradición germana y romana, y fueron reforzados por la poca frecuencia del encarcelamiento a principios de la Edad Media, y por la amplia publicidad que se daba a las ejecuciones públicas como medio para reprimir el crimen[17].

Pero la lucha contra la tortura también existió en la Edad Media. En la rica Florencia de finales del siglo XIV se libraron ásperas luchas de clases que anunciaban ya algunas de las constantes que se desarrollarían posteriormente. El norte de Italia fue la cuna principal del capitalismo incipiente, y las clases patricias y burguesías comerciales aplicaban las torturas para destruir las organizaciones populares del movimiento Ciompi. La tenaz lucha de los Ciompi consiguió acabar con las detenciones arbitrarias y con las torturas[18], además de otras conquistas socioeconómicas y culturales.

Horst Herrmann describe con detalle los instrumentos de tortura de la Edad Media, y añade: «Son millones las mujeres que fueron quemadas—¡algunas en hornos episcopales!— o tan maltratadas por los verdugos “que el sol traslucía a través de ellas”»[19]. Entendemos mejor la ferocidad de estas prácticas al haber leído páginas antes que frecuentemente se aplicaba a la víctima la tortura psicológica que le fue aplicada a Galileo en el siglo XVII:

A las víctimas les eran mostrados los aparatos de tortura antes de que los verdugos entrasen en acción. Este proceder —recomendado por la Inquisición como *territio*— surtía efectos muy a menudo. Es un método de comprobada eficiencia y se practica hoy en día en muchas salas de tortura. Ver, comprender y temer[20].

Territio quiere decir intimidación, o sea: tortura psicológica preventiva que intenta aterrorizar a la persona, destrozando su conciencia, anular su voluntad de resistencia haciéndole que colabore. Este método ya era empleado en la China Antigua, en la que los torturadores hablaban antes con las víctimas. Galileo, que sabía cómo el jesuita Belarmino había ordenado quemar vivo a Giordano Bruno años antes, claudicó de palabra ante la terrible efectividad de la *territio*, renunció durante un breve tiempo a la verdad científica y se libró de las torturas físicas y tal vez de la muerte en la hoguera, para continuar luego con sus investigaciones.

Las torturas masivas de la Inquisición no consiguieron acabar ni con el librepensamiento e ideología burguesa, ni con las resistencias de las mujeres campesinas acusadas de brujería. Fue el ascenso burgués el que desbordó la inhumanidad medieval mientras que sustituía sus ya obsoletas formas de explotación por otras más adecuadas. Una tortura inhumana que ha sido abandonada es la del despedazamiento[21], muy utilizada por la Inquisición española; pero gracias a la tecnociencia del tormento, buena parte de sus efectos se logran de forma «limpia y barata» como veremos más adelante. Por no extendernos, existen muchas torturas desde la Antigüedad que utilizan el agua, y la modernización de esta tortura por Estados Unidos[22] ha dado pie a un profundo debate que se ha agudizado al salir Trump en defensa de esa forma de tortura.

La experiencia acumulada por la Inquisición fue un verdadero fondo de sabiduría para los sistemas represivos imperialistas. Incluso un diario español de derechas ha reconocido la importancia que tuvo para la CIA la «degenerada tortura» inquisitorial, y ha sintetizado en diez las torturas actuales que guardan alguna relación con las de la Inquisición, como la del agua:

- 1) encerrar a una persona en solitario; 2) la amenaza de sufrir dolor es más efectiva que el dolor mismo;
- 3) las amenazas de muertes son inútiles; 4) si quiere sobrevivir el torturado debe confesar; 5) el dolor

excesivo puede llevar a confesiones falsas; 6) es muy efectivo cambiar la percepción del tiempo; 7) forzar posiciones incómodas; 8) hay que amenazar con torturar a sus familiares, 9) hay que evitar momentos de «tregua» y llevarlos a la extenuación, y 10) las amenazas funcionan mejor cuando son explicadas «racionalmente»[23].

La dinámica socioeconómica que explica esta evolución no es otra que el lento ascenso de la burguesía y el lento retroceso del feudalismo, como hemos dicho. Son conocidas suficientemente las tesis de Foucault sobre el origen de la vigilancia, la prisión y el castigo, así que no nos extendemos sobre ellas ni en sus limitaciones[24]. P. Reader detalla el proceso de I+D+i, por llamarlo así, de la invención de la guillotina durante la revolución burguesa francesa. Todavía en 1784 se torturaba públicamente hasta la muerte en París, pero ya se debatían entre los círculos progresistas algunas ideas para acabar con los descuartizamientos y otras torturas. Solo muy pocos años después ya funcionaba la guillotina, el método científico desarrollado desde el siglo XVII fue mejorado con la guillotina: se emplearon cadáveres para hacer las pruebas porque se quería que tuviera la máxima calidad instrumental el día de su estreno[25].

La lógica capitalista del terror controlado y supeditado a otros medios de coerción sorda, de cooptación y de apariencia democrática, se iba imponiendo. La tortura no desapareció sino que, como se verá, fue revisada bajo la racionalidad tecnoeconómica. Marx lo expresó así en el libro I de *El Capital*, editado en 1867:

Véase, pues, cómo después de ser violentamente expropiados y expulsados de sus tierras y convertidos en vagabundos, se encajaba a los antiguos campesinos, mediante leyes grotescamente terroristas, a fuerza de palos, de marcas a fuego y de tormentos, en la disciplina que exigía el sistema de trabajo asalariado. No basta con que las condiciones de trabajo cristalicen en uno de los polos como capital y en el polo contrario como hombres que no tienen nada que vender más que su fuerza de trabajo. Ni basta tampoco con obligar a éstos a venderse voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbres, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales. La organización del proceso capitalista de producción ya desarrollado vence todas las resistencias; la existencia constante de una superpoblación relativa mantiene la ley de la oferta y de la demanda de trabajo a tono con las necesidades de explotación del capital, y la presión sorda de las condiciones económicas sella el poder de mando del capitalista sobre el obrero. Todavía se emplea, de vez en cuando, la violencia directa, extraeconómica; pero sólo en casos excepcionales[26].

Debemos entender que Marx habla de la excepcionalidad de la violencia directa en una obra dedicada fundamentalmente a la crítica de la economía política y no tanto al análisis de la lucha de clases en su esencia política. Cuando Marx y Engels hacen estos análisis prestan más atención al papel de la violencia directa en la historia, de modo que su carácter excepcional desaparece bajo una aplastante realidad de violencia reaccionaria. Quiere esto decir que la lucha de clases real, la que tiene como objetivo la destrucción del poder burgués y la colectivización de sus propiedades, es una realidad

abierta o latente, pero una realidad. Dicho de otro modo: las masacres, torturas, cárceles y destierros no garantizan la victoria definitiva del capital sobre la humanidad explotada.

Dos de los casos «excepcionales» a los que se refería Marx fueron las luchas de liberación de Cuba y Filipinas. No podemos exponer ahora la situación socioeconómica de ambos pueblos a finales del siglo XIX, pocos años después de publicarse *El Capital*, así que nos centramos en la excepcionalidad de las dos luchas y en el papel de la violencia directa, extraeconómica, del terrorismo y de la tortura. Durante la guerra de independencia cubana que concluyó en 1898, murieron aproximadamente 300.000 personas de todas las edades y sexos; de ellas solo 12.000, un 4% del total, pertenecían al Ejército Libertador, mientras que el 96% restante, unas 288.000, eran personas civiles, desarmadas, de las cuales 260.000 murieron de tortura, malos tratos, hambre y enfermedad en los campos de concentración españoles siguiendo la estrategia de Reconcentración ideada por el general Weyler y que se adelantó a los campos de exterminio nazis[27].

En cuanto a Filipinas, se calcula que murieron 600.000 personas de aquel país en la guerra de 1898-1910 contra la ocupación norteamericana[28], que siguió a la larga ocupación española. Las torturas españolas habían sido estremecedoras contra los pueblos de Cuba y Filipinas, como contra las demás naciones ocupadas, pero no lograron derrotar sus luchas de liberación.

3. La tortura como metáfora

El período que va de la revolución bolchevique de 1917 a la derrota del nazi-fascismo en 1945 acelera la dinámica que llegará a la situación presente en la que la modernización tecnociencia de las torturas no hace sino reforzar la tesis de Naomi Klein de «la tortura como metáfora»[29] del capitalismo contemporáneo, definido por esta autora como «capitalismo del desastre».

De hecho, la metáfora ya era real en el nazismo: sus expertos en tortura sabían bien cómo seleccionar en los campos de exterminio a fieles colaboradores que les simplificaban y ahorran el trabajo. Existe una descripción estremecedora de alguien que ha estudiado detenidamente esta situación, y que debe aparecer escrita en todos los textos de ética y dignidad humana:

«Y tú, pobre prisionero, te doblegas y empuñas el bastón para golpear a tus semejantes, a los miserables como tú, para merecer el honor de un puntapié por parte de tu patrón y una rebanada de pan sucio, humillándote como un perro, pensando que aquel mundo no ha de acabar nunca, dando implícitamente la razón a quienes te oprimen»[30].

Sin embargo, la metáfora tenía una debilidad interna: dentro de muchos campos de exterminio se crearon organizaciones clandestinas que aguantaron todas las brutalidades y hasta prepararon fugas e insurrecciones. Del mismo modo, la ciencia de la tortura nazi no arrasó la resistencia de los pueblos ocupados. Tampoco lo consiguió la inhumanidad japonesa, que usaba a los prisioneros como blancos de tiro, carne viva para aprender a manejar la espada y la bayoneta, a cientos de miles de mujeres como

esclavas sexuales, como chivos expiatorios de las frustraciones y agresividades de las tropas[31]: se trataba de maximizar su explotación hasta la muerte para ahorrar en todos los sentidos.

En su sentido básico, la tortura pasó de su fase empírica y artesanal a su fase científica durante la Segunda Guerra Mundial y, a partir de aquí, el largo imperialismo no ha hecho sino enriquecerla. Un ejemplo lo tenemos en la mejora –en el sentido instrumental e inhumano– en el empleo de los electrodos, las descargas eléctricas, el electroshock, etc. El imperialismo francés los utilizó masivamente en las atrocidades que cometía contra las naciones que luchaban por reconquistar su libertad en Indochina y Argelia, Xabier Makazaga lo ha explicado con rigor, sobre todo entre 1945 y 1962:

Los franceses convirtieron la tortura en su principal arma durante sus guerras coloniales, no solo para arrancar información a los detenidos sino también para controlar a toda la población. Su doble discurso provocaba que, mientras que sus soldados torturaban impunemente a los colonizados, las autoridades de la República negaban a sus ciudadanos el empleo de estas técnicas[32].

La cita con la que encabezamos esta ponencia está extraída de una de las aportaciones de 2010 al librito *La question* de 1957, rápidamente prohibido y retirado de las librerías francesas. Su autor, Henri Alleg, era militante comunista francés en Argelia torturado por los paracas de su país. Describe así el efecto de las descargas: «la mordedura salvaje de una bestia que me arrancaba la piel a tiras»[33].

Uno de los técnicos en electroshock fue hasta 1945 torturador nazi, protegido y reciclado desde entonces por el ejército francés, lo mismo que otra torturadora nazi que trabajaba para Estados Unidos y Alemania Federal[34].

Pero los nazis no eran los únicos en desarrollar la ciencia del electroshock, Estados Unidos también experimentó con los electrodos durante ese período aparentemente con fines «curativos»: «La psiquiatría yanqui aprendió mucho durante la Segunda Guerra Mundial al tratar a los heridos psíquicos, a los desmoralizados y con los nervios agotados. Los psiquiatras trabajaban intensamente porque «en la medida de lo posible, los enfermos mentales debían regresar a la tienda, a la fábrica o al frente»[35]. Además de este objetivo económico y militar, también se desarrollaría al poco tiempo el específicamente represivo: los electrodos no solo como tortura sino como manipulación de la personalidad a distancia.

Dentro de su programa MK-Ultra de 1953, los métodos de la CIA para que el lavado de cerebro fuera efectivo exigían de «una presión psicológica cuidadosamente calculada. Esto incluía el uso de la repetición, el hostigamiento y la humillación»[36], y también se probaron los efectos de drogas –«LSD, mescalina, cocaína e incluso nicotina»[37]– no solo en las investigaciones en Estados Unidos sino también en Gran Bretaña y Alemania Federal. Precisamente en Berlín, la CIA contaba con varios prostíbulos para obtener información de los clientes[38].

Para esta época el Estado francés instruía sobre torturas a regímenes latinoamericanos y a EEUU. Al menos desde finales de la década de 1950, y manifiestamente desde 1959, expertos franceses enseñaban métodos de tormento comprobados en Argelia e Indochina, pero que hundían sus raíces en la

larga experiencias colonialista –recordemos la denuncia de Ho Chi Min a las torturas francesas[39] en 1925– y en las lecciones nazis, de modo que desde 1961 los yanquis aprendían de torturadores franceses[40] dentro de un plan que llegaba hasta Argentina país en el que todavía en 1980 actuaban los expertos galos.

La ayuda francesa fue decisiva para que en 1963 la CIA dispusiera del primer manual de tormento denominado Kubark[41]. Lo necesitaba para reprimir más efectivamente las crecientes luchas antiimperialistas que recorrían el mundo. El colonialismo francés sabía desde comienzos del siglo XIX, por la experiencia represiva del general Bugeaud[42], que con la mera violencia torturadora era imposible sojuzgar a un pueblo y que era necesario complementarla con acciones culturales, de cooptación y de alianzas con sectores sociales enriquecidos. En la inmensa mayoría de los casos, las torturas y otras violencias han sido el palo que refuerza la eficacia de la zanahoria. Pero cuando la segunda falla, las torturas y otras violencias se descubren como los únicos métodos para «aterrar a la población [...] Los medios silencian la violencia o caracterizan como terrorismo las acciones de los opositores»[43].

Para entonces la CIA experimentaba con cientos de lobotomías[44], y en esas fechas comenzó una estrategia de terror contra Vietnam con el objetivo de asesinar a cuantos más guerrilleros mejor, pero también con el de «matar a quienes los socorrían». El plan buscaba exterminar a un mínimo de mil guerrilleros al mes y capturar a dos mil para someterlos a «interrogatorios»[45]. Los civilizados torturadores yanquis anesthesiaban al prisionero antes de trepanarle el cráneo e instalar electrodos en el cerebro bajo una luz insuficiente que tuvo que ser reforzada con más lámparas. Rápidamente se llenaron todas las camas destinadas a las trepanaciones, electrodos y lobotomías realizadas sobre prisioneras y prisioneros anesthesiados. Gottlieb, científico y alto responsable de la CIA, trabajaba según el método Taylor-fordista:

Trasladaban a los hombres a una sala vacía contigua y allí los dejaban en el suelo para que fueran recuperándose. A media noche el suelo estaba lleno de prisioneros en diverso estado de recuperación. Gottlieb circuló entre los hombres y colocó una bayoneta junto a cada uno de ellos. Después se dirigió a una habitación contigua y empezó a manipular los interruptores de una caja negra para transmitir señales a los electrodos implantados [...] quería que los electrodos estimularan la violencia en los hombres hasta el punto que utilizaran las bayonetas para atacarse entre sí. Gottlieb dijo que, si lo lograba, habría creado asesinos por encargo [...] la caja negra podía mejorarse hasta tener un alcance de un kilómetro y medio. A esa distancia sería posible infiltrar un asesino en la zona de un blanco desprevenido y ordenarle que matara. [...] Los prisioneros se limitaron a sentarse, tocándose las heridas de la cabeza, sin dar muestras de violencia. El científico ordenó a los vigilantes que se los llevaran. Después les pegaron un tiro y quemaron sus cadáveres[46].

Más tarde, el director de la CIA en 1977, el almirante Turner, declaró que la agencia había realizado 149 estudios sobre el control de la mente entre los años '50 y '60, con la participación 200 científicos de 44 universidades, 3 prisiones, 12 hospitales, 12 fundaciones y otros institutos, con unos gastos de 25

millones de dólares[47]. Durante la invasión de Vietnam y más tarde en la guerra sucia de 1984 en Beirut, el doctor Gottlieb explicaba que para matar a una persona «el accidente fortuito es la técnica más eficaz. Cuando se ejecuta bien, causa poco revuelo y se investiga superficialmente»[48]. Además, la CIA aconsejó al presidente Reagan que hiciera una campaña de propaganda internacional diciendo que todos los países «enemigos» de Estados Unidos –Cuba, URSS, Irán, etc.– torturaban a su disidencia[49].

Hay que saber que como siempre en la historia de los imperialismos, la tortura sexual era una parte esencial de la estrategia terrorista:

En Vietnam, la violación se usaba comúnmente como un arma de guerra. En su trabajo brillante y completo *Mata lo que se mueva: la verdadera guerra estadounidense en Vietnam*, Nick Terse nos recuerda el legado brutal de violencia sexual en el sudeste asiático dejado por los Estados Unidos. Soldados estadounidenses violaron a miles de niños; algunos fueron asesinados, sus cadáveres mutilados. Mujeres vietnamitas eran comúnmente sometidas a violaciones en grupo, tortura sexual y asesinato. En algunas ocasiones, las tropas estadounidenses atacaron sexualmente a mujeres vietnamitas mientras obligaban a sus hijos a mirar, para eventualmente asesinar a ambos[50].

4. Torturas en Euskal Herria

Los métodos de tortura del Estado español han sido muy bien estudiados aunque sus conclusiones demoleadoras son poco conocidas entre otras razones por la estricta política de silencio informativo. Xabier Makazaga fecha en 1988 el inicio de una estrategia de ocultación de las torturas porque las movilizaciones populares y la existencia de organismos de denuncia y esclarecimiento estaban superando la censura y el silencio mediático. Para ocultar las torturas, el Estado empezó a trasladar a las prisioneras y prisioneros a Madrid. Los medios de prensa también ayudaban en la ocultación: en 1992 el TAT hizo un estudio de la política informativa de los grandes medios sobre la tortura llegando a la conclusión que los diarios *El País*, *el Correo Español* y *Deia*, este último el vocero del PNV, silenciaban la realidad de las torturas[51].

El mismo estudio fue realizado una década más tarde, en 2002, pero con una variante: se comparó el espacio dedicado en la prensa diaria a la denuncia de las torturas espeluznantes sufridas por Unai Romano, conocidas por la difusión de unas fotografías que mostraban su cuerpo, con la tala de dos de los pinos del bosque de Oma en Bizkaia, árboles pintados por Agustín Ibarrola. Los resultados del estudio mostraban que «quedaba muy claro que el caso del bosque de Oma tuvo muchísima más importancia en la prensa de mayor difusión que el caso Romano, aunque en el primero fueran unos pinos los que sufrieron la agresión y en el segundo una persona de carne y hueso»[52].

A la efectividad del muro de plomo que oculta las torturas, malos tratos, vejaciones, etcétera, hay que sumarle la eficacia de la resistencia psicológica y emocional de franjas sociales a aceptar las innegables evidencias de la tortura, ya que de inmediato surgen preguntas: ¿llegará a golpearnos la tortura? ¿Son

«los nuestros» los que torturan? ¿Es justificable la tortura frente a los «terroristas» y «separatistas, y en qué grado? Veremos que uno de los objetivos de la tortura es producir miedo, pasividad atemorizada. Gabriel Kessler ha investigado sobre los sentimientos de temor e inseguridad en la Argentina todavía impactada por la dictadura ante el aumento de los delitos: las fuerzas conservadoras piden la vuelta del autoritarismo estatal «sin límite alguno»[53]. Lo básico de su estudio sirve para todo el capitalismo: la violencia institucional refuerza la inseguridad paralizante, efecto que sólo puede ser superado por el avance de los derechos democráticos[54].

Pues bien, esta inseguridad emocional y política, este miedo a la verdad, más la ideología conservadora hace que sectores sociales se nieguen a aceptar las torturas realizadas por la Ertzaintza, policía «autonómica» prestada por el Estado español al Gobierno Vasco. Frente a esto, la conclusión de G. Kessler de avanzar en los derechos se vuelve una necesidad urgente. Para esclarecer la realidad y acelerar el avance democrático, Xabier Makazaga ha detallado las torturas físicas y psicológicas infringidas a un prisionero por este cuerpo represivo en 1996[55]. En su *Informe sobre la tortura en 2001*, Tortutaren Aurkako Taldea (TAT) constataba sobre la Ertzaintza que «habría que destacar que se decanta por la utilización de la tortura psicológica [...] de todos modos casi en la mitad de los casos combinan métodos físicos y psicológicos»[56]. Más adelante describía los efectos psicológicos de la tortura:

- 1) **Reexperimentación del trauma.** El sujeto *revive* el trauma, es decir, no lo recuerda, sino que *vuelve a experimentarlo*.
- 2) **Evitación** con dos tipos de síntomas: a) Los *síntomas de la evitación* propiamente dichos: se evitan las personas, los lugares, etc., que recuerdan el hecho. b) Los de carácter *disociativo*: a través de ellos se consigue un embotamiento psíquico. Serían los siguientes: incapacidad de recordar algo relacionado con el hecho traumático, pérdida de interés en actividades que antes eran significativas, sensación de despegue con respecto a los demás, incapacidad de experimentar sentimientos positivos/afectivos y sensación de futuro desolador y desesperanza.
- 3) **Hiperactivación.** La hiperactivación consistiría en estar siempre «en guardia» para evitar la repetición del hecho traumático. El sujeto nunca se siente seguro. Los síntomas incluyen trastornos del sueño, dificultades de concentración, irritabilidad, hipervigilancia y reacciones exageradas.

El *Informe* sigue explicando que los efectos de la tortura apenas se guardan en la memoria explícita o narrativa, que puede verbalizarlos, sino en la memoria implícita o emocional que no recuerda sino que revive en silencio, sin poder expresarlo. El *Informe* concluye así: «Por eso al trauma se le llama también **terror sin palabras**»[57].

De la misma forma en que hablamos de terror sin palabras al definir a la tortura psicológica también podemos llamarla herida sin sangre[58], e igualmente puede decirse que la tortura «es lo que queda dentro»[59]. Prácticamente la generalidad de los estudios sobre las torturas coinciden en las consecuencias negativas que tiene en el ánimo y en la conciencia del pueblo el terror sin palabras, las heridas sin sangre, lo que se lleva dentro sin poderlo verbalizar y comunicar al entorno. Lo que busca la

torturas es, como dice Teresa Cáceres, imponer y extender el «miedo a la palabra y la imposibilidad de nombrar»[60], de decir la verdad, de explicar lo que sucede.

Hemos dicho al comienzo, al hablar del 11-S de 2011, que la medicina en general aporta sus conocimientos al sistema represivo. G. Thomas explica detalladamente cómo los psiquiatras de la CIA discuten con los psicoanalistas de la misma organización sobre la efectividad de sus correspondientes teorías para aumentar los resultados de la tortura[61]. Las investigadoras Lurdes Moraza y Mertxe Basterra, muestran cómo son las «batas blancas» las que mejoran las técnicas de tortura que aplican los funcionarios del Estado, las responsables de que se inventen:

«técnicas de tortura que parecen “no-tortura” (...) el dolor es una estructura compleja, subjetivamente percibida y psicológicamente condicionada (...) Pero la sofisticación o cientificación, no sólo se refiere a las técnicas de tortura dirigidas a infligir intencionadamente dolor físico, sino también --y aquí entramos en lo más temido, en el terror, pues es desconocido para la inmensa mayoría y causa un poco de miedo adentrarse en estas profundidades-- dolor psíquico infligido intencionadamente por medio de métodos estudiados y comprobados científicamente sin utilizar técnicas de tortura física, es decir, métodos psicológicos de tortura»[62].

La imposibilidad de comunicar el terror sufrido que nos ha extirpado las palabras, esta «no tortura», este silenciamiento total corta de raíz la continuidad y la actualización de la memoria popular. Susana G. Kaufman explica cómo es la dinámica que avanza de la angustia para llegar al terror pasando por el miedo y cómo ese desarrollo determina la subjetividad social[63]. En su estudio sobre los efectos del trauma causado por la tortura sobre la memoria, María I. Mudrovic sostiene que:

El *stress* post-traumático es fundamentalmente un desorden de la memoria. Debido a las fuertes emociones de terror y sorpresa por ciertos eventos, la mente se disocia: es incapaz de registrar la herida de la psique porque los mecanismos ordinarios de conciencia y cognición están destruidos, por lo que dichos acontecimientos no son incorporados al espacio de experiencia del individuo [...] El duelo social se realiza cuando el grupo logra integrar el evento traumático en una narración compartida, en definitiva, cuando puede narrar el miedo[64].

Una de las formas más eficaces que tiene el sistema torturador, sea estatal, para estatal o extra estatal, para impedir o minimizar que el pueblo sistemáticamente torturado pueda narrar el miedo, hablar y superar la paralización política y ética que impone el trauma en sectores sociales, es la de no castigar a los torturadores, e incluso recompensarlos con el tiempo[65]. La impunidad de los torturadores, sus muy livianas condenas o, peor, cuando la tortura es legitimada y protegida[66] directa o indirectamente, entonces sus víctimas siguen padeciendo el terror sin palabras, y la sociedad torturada sigue padeciendo el miedo a hablar por el terror a que vuelvan los torturadores. Se trata, en suma, de seguir produciendo miedo:

La producción de «miedo oficial» era --y es-- la clave de la eficiencia del poder. El poder terrenal no venía --no viene-- al rescate de los seres humanos presos del miedo, pero hacía --hace-- por convencer a sus súbditos que sí lo hace.

Para que el poder se congraciase y se ganase su lealtad al ser duro con lo que aquéllos temían, primero debía producir el «capital del miedo». Para que el poder dure, hay que hacer a los seres humanos vulnerables, inseguros y temerosos, y mantenerlos en dicha situación [...] Volver a la gente insegura y sumisa fue la tarea que más ocupados tuvo a la CIA y al FBI tras los atentados del 2001[67].

El miedo que produce la tortura se suma a otros miedos generados por los diversos sistemas de intimidación que tiene el capitalismo, sin olvidarnos de su poder alienador. Tiene también razón P. Brückner cuando no duda en decir que «la prohibición colectiva de buscar o preguntar fuera del campo de los problemas abiertos (los que están permitidos por los estilos educativos autoritarios) provoca miedo en el que se atreve a hacerlo, si es que ha llegado ya a proyectar sobre sí mismo aquellas exigencias de prohibición; incluso las desviaciones de un método establecido, llegan a producirle intranquilidad. Aquí es donde termina la formación y comienza la obediencia social»[68].

El miedo a la palabra, el terror sin sangre en realidad es pánico a la razón, al pensamiento libre y crítico. El irracional miedo a la libertad destroza el sentido racional de la revolución y fortalece la patología de la obediencia. Según TerriEagleton: «Las revoluciones tienden a estallar en el momento en que casi cualquier alternativa parece preferible al estado presente. En esa situación, no rebelarse es irracional»[69]. Pero ocurre, como hemos visto, que el trauma de la tortura crea una sumisión pasiva tal que logra mutar la obediencia irracional en racional aceptación de la obediencia: la revolución se volvería así impensable, ilógica e imposible, ella sería lo irracional en sí.

Es innegable que un sector social cree que la lucha revolucionaria es pura irracionalidad, y otro sector cree que siendo racional es imposible o que exige un sacrificio tan alto que no merece la pena realizarlo. Pero existe otra parte que no piensa así, que sabe que la lucha revolucionaria no sólo es racional sino que a la vez y por ello mismo es necesaria; y en los momentos de crisis estructural este grupo llega a ser mayoritario a pesar de las torturas y represiones que ha sufrido. ¿Por qué han fallado entonces las torturas? Después responderemos con más detalle, ahora debemos decir que la razón del fallo último de las torturas es que al ser irracionales en sí mismas chocan frontalmente con todos los sentimientos y valores humanos.

Las personas torturadas por defender derechos políticos y democráticos, tienen por lo general conciencia del riesgo que asumen, por lo general no se callan sino que en la medida de sus posibilidades dicen lo que han padecido y hasta lo denuncian. Más temprano que tarde, la sociedad, el pueblo se entera de las torturas que padecen quienes luchan contra la tiranía. Aunque exista una dictadura o un régimen aparentemente democrático que en realidad oculta una dictadura de facto contra los derechos básicos, o una impunidad represiva avalada por la «democracia», si en estos contextos se he creado un movimiento popular de denuncia de la tortura, es probable que la verdad supere el miedo, aislamiento y silencio; y es probable que sus denuncias e informes lleguen al exterior. Semejante paso no garantiza la victoria de la verdad y el fin de las torturas, pero es un avance sentido por los torturadores como una amenaza muy grave para ellos.

Las personas con conciencia revolucionaria que sufren tormento tienen, por lo general, la cultura política suficiente para, además de resistir las torturas en la medida de sus fuerzas, también saber que el conocimiento público de sus sufrimientos es una de las garantías imprescindibles para que otras compañeras y compañeros no sean torturados en el futuro. En realidad, se trata de la lucha de la racionalidad de la persona y de la sociedad torturada contra la irracionalidad del sistema torturador.

El *Informe 2002* del TAT denuncia y detalla: golpes, extenuación física, bolsa, bañera, electrodos, impedimento de visión, amenazas, gritos, humillaciones, agresión sexual, simulacro de ejecución, policía bueno versus policía malo, constantes interrogatorios y la obligación de oír los gritos de otras personas que están también detenidas y/o familiares o amigos. Ahora, por su incuestionable importancia, veamos qué es la agresión sexual:

Este año hemos comprobado por los diferentes relatos que nos han hecho llegar las personas detenidas, que las agresiones y vejaciones sexuales han aumentado considerablemente tanto en los casos de las mujeres como de los hombres. Es norma habitual que a la persona detenida se le obligue a desnudarse parcial o totalmente y, en ocasiones, a mantener posturas vejatorias, y es entonces cuando se suceden las amenazas y las vejaciones o humillaciones sexuales, de tipo oral (amenazas, vejaciones, insultos, amenazas de violación), mediante la violencia contra los órganos sexuales (golpes o la colocación de electrodos), la desnudez obligatoria, tocamientos, movimientos obscenos contra sus cuerpos, llegando este año a la violación en comisaría mediante la introducción de un palo en el ano en el caso de diferentes hombres, e introducción lo que una detenida cree que era un pene de uno de sus torturadores en su boca[70].

Los efectos de las torturas sexuales nunca serán suficientemente denunciados en su infinita complejidad y larga duración si por sexualidad entendemos la libido y el principio del placer, o eros. Desde esta perspectiva, la correcta, toda tortura tiene un elemento sexual porque ella misma es el tanatos o principio de muerte. Como veremos, la tortura posibilita satisfacer deseos sexuales, fantasías sadomasoquistas o exhibicionistas, u obtener sobreganancias narcisistas. En su forma masculina, la tortura de violación anal es un ejemplo[71].

Pero fundamentalmente contras las mujeres, en las formas «suaves» de torturas y violencias patriarcales cotidianas –la «violencia oculta» que agrede a un tercio de las mujeres en el Estado español[72]– es donde más se aprecia su poder destructor al cabo del tiempo: el acoso y explotación sexual en el trabajo aumenta un 40% en los dos últimos años[73]. A una escala más amplia, la tortura sexual como expresión de la «cultura de la violación»[74] está dentro de los crecientes feminicidios y raptos de mujeres, niñas y niños dentro de la trata[75] esclavista moderna.

El *Informe sobre la tortura en 2002* del TAT dedica un espacio al análisis de las torturas realizadas por la Ertzaintza, policía de la CAV inserta en las fuerzas represivas españolas, indicando el salto cualitativo realizado al pasar de las torturas psicológicas a las físicas, combinando ambas. Lo más significativo es que esta policía española en Vascongadas, que también aplica la agresión sexual, desarrolla métodos que no aparecen en el listado anterior como cambios de temperatura y: «Les daban

algo para beber que no era agua, en algunos casos les producía una especie de mareo, llegando más de uno a sufrir alucinaciones: ver humo que salía de las paredes, imágenes que salían de las paredes como ventanas...»[76].

En el *Informe* del TAT correspondiente a 2003, después de recordarnos qué es la tortura según la *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles*, definición con la que comenzábamos este escrito, pasa a enumerar los objetivos fundamentales de la tortura que aplica el Estado español:

1. Forzar una autoinculpación o inculpación de terceras personas [...] No importa que la prueba sea verídica.
2. Castigar a la persona torturada por un acto que no ha cometido o se sospecha que ha cometido, pero también como represión de una forma determinada de actuación política o social.
3. La tortura va dirigida especialmente a la destrucción de la personalidad, a la negación de la dignidad humana, persigue su desintegración psicológica, doblegar su identidad, humillarla, degradarla.
4. Intimidar y atemorizar a la persona torturada, y por extensión paralizar a toda la sociedad, generar una situación de terror tanto a la víctima como a su entorno, acrecentar una situación de inseguridad y difundir el terror[77].

Después de enumerar muy sucintamente los métodos físicos de tortura, el *Informe 2003* del TAT expone con más detalle sus métodos psicológicos: 1) Impedimento de visión. 2) Restricción o supresión de las necesidades básicas. 3) Amenazas. 4) Humillaciones, insultos, descalificaciones. 5) Juego de policía bueno-policía malo. 6) Obligatoriedad de elegir entre los distintos métodos de tortura, departir sobre la tortura. 7) Tortura sexual. 8) Apelación a la imaginación. 9) Crear sentimientos de culpabilidad. 10) Simulación de tortura. 11) Exponer a la persona detenida a los gritos/ver otras personas detenidas que están sufriendo torturas. 12) Cambios bruscos de temperatura. 13) Utilización de drogas. 14) Agresiones sonoras. 15) Agresiones de luz[78].

Ya hemos hablado arriba sobre el punto 6: mostrarle a la persona los instrumentos de tortura; explicarle su funcionamiento y sus efectos, obligarle a que escoja cual «quiere» que se le aplique, etc. Galileo sufrió esta tortura psicológica, tan frecuente en la China Antigua. La persona que va a ser torturada se imagina el dolor que va a padecer y lo multiplica en sus miedos pudiendo caer en el pánico. Pero lo peor es que ese desplome puede hacer que se entregue mentalmente al policía «bueno» para evitar que el «malo» le torture. La efectividad de esta tortura psicológica aumenta cuando la persona está aislada, incomunicada, sin poder contar a nadie lo que sucede. El aislamiento penitenciario[79] es una forma de tortura «blanca», ya que, en realidad, la pena de cárcel es una forma de tortura[80].

Xabier Makazaga nos recuerda que el Informe 2003 del TAT se hacía eco de un problema muy grave por su papel en las torturas: los informes de los médicos forenses. El autor hace un poco de historia explicando cómo el Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa (CPT) había instado repetidas veces a las autoridades españolas a que garantizase el derecho de las personas detenidas a ser visitadas por un médico de su elección, y cómo se recomendó esto en 1999. Amnistía

Internacional y otros organismos internacionales también han cuestionado a los forenses oficiales que en 2007 se negaron a que un médico externo avalara el informe oficial con la excusa de que ese informe externo les «ponía en cuestión»:

«Estas palabras demuestran que su labor consiste en avalar el “buen” estado de salud de los detenidos, y no en acreditar su estado de salud, sea éste bueno o malo y, en el caso de que sea “malo”, describirlo (lesiones, dolencias...) e indicar sus causas. Al rechazar y denunciar la ayuda de otros médicos dejaron claro que la función que interiorizan estos médicos forenses es la de encubrir posibles violaciones de los Derechos Humanos que puedan realizarse bajo su jurisdicción»[81]

5. El oficio de torturador

Aunque las torturas facilitan el exterminio de organizaciones enteras, o su debilitamiento práctico en grado sumo, y también producen miedo colectivo e impiden de alguna manera la renovación de la memoria popular, a pesar de estas y otras consecuencias positivas para el poder explotador, no es el instrumento definitivo para mantener el poder indefinidamente. El debate sobre la eficacia de la tortura se ha reabierto en Norteamérica tras las declaraciones de Tramp a favor de reinstaurarla: se analizan sus costos políticos a medio y largo plazo, la deslegitimación que debilita al Estado torturador, la calidad de la información que se arranca mediante el tormento, etc.[82]. Este debate venía dándose desde que el Senado norteamericano reconociese que las brutales torturas de la CIA no habían sido eficaces[83] para evitar atentados inminentes. Aun así, según las necesidades represivas, se seguirá recurriendo a ella: Un juez brasileño autorizó la tortura para forzar el desalojo de una escuela ocupada por estudiante[84].

La efectividad de las torturas está sujeta, o si se quiere es parte subordinada a la efectividad superior del sistema y doctrina de contrainsurgencia en la que se encuadra. Sin duda, las brutales torturas y desapariciones del Plan Cóndor[85] con 80.000 personas muertas y desaparecidas, 400.000 detenidas, y miles de exiliadas, condicionaron mucho el desarrollo posterior de las luchas de liberación en Nuestramérica, pero no las abortó. Las derrotas de los procesos revolucionarios responden a una interacción de complejas causas que no podemos exponer aquí. Una de ellas es que las izquierdas no valoran correctamente el significado de la represión en la lucha sociopolítica por la destrucción del Estado burgués y la socialización de la propiedad privada de las fuerzas productivas, no tomando las medidas organizativas suficientes de acuerdo con la coyuntura y contexto revolucionario.

La burguesía sí conoce la gran importancia que puede llegar a tener la tortura, y por eso presta mucha atención al entrenamiento de sus torturadores. Se ha escrito mucho y se debatirá siempre sobre la personalidad de los torturadores, si son sádicos y perversos o «normales». Basándose en el libro de M. Rosencof y E. Fernández Huidobro en el que entre otras cosas debaten sobre si el torturador «nace o se hace»[86], Carlos Túpac escribe que:

«En un momento intercambian sus opiniones sobre si los torturadores eran “normales” o “anormales”, sádicos y psicópatas o buenos padres de familia, amigos y compañeros, así como oficiales responsables que cuidan a sus soldados. No coinciden en todo y tienen sus diferencias, pero les une la insistencia en que la ideologización contrarrevolucionaria, anticomunista y fascista era permanente y masiva en el ejército argentino, tanto que había creado un clima interno en el que la tortura y los malos tratos a los presos eran tan “normales” como la amistad y camaradería entre soldados y oficiales. Y señalan una cosa significativa: que el ejército buscaba con esa estrategia de participación colectiva en las torturas el que ningún soldado u oficial pudiera echarse para atrás, negarse, resistirse a torturar a un semejante, y sobre todo buscaba crear una responsabilidad colectiva que impidiera que alguien denunciase y/o hiciese público tanto horror inhumano, imponiendo así el silencio cómplice y egoísta»[87].

Intereses reaccionarios muy precisos han querido zanjar este debate defendiendo la justificación de que por «instinto», por «programación genética» los seres humanos somos asesinos y torturadores en potencia. Por ejemplo, se ha querido encontrar una tendencia genética a la depresión en mujeres que han sido violadas, echadas del trabajo, sufrido traumas, etc., de modo que se extienda la creencia de que las violaciones, el desempleo y otras formas de violencia y tortura pueden tener algún remoto origen genético[88], con lo que desaparecería o disminuiría sobremanera la responsabilidad criminal del sistema patriarco-burgués. También se ha buscado en los primates el origen de los «asesinatos», sosteniendo que «Caín está en nuestras raíces»[89], sin tener en cuenta otras muchas demostraciones de la solidaridad y ayuda mutua entre ellos[90]; y sobre todo las mejoras introducidas a los descubrimientos de Kropotkin sobre la ayuda mutua[91]

La tesis de Stanley Milgram[92] se basaba en supuestos «métodos científicos» que demostraría que cualquier persona es torturadora en potencia, que todas y todos llevamos dormido en nuestra psique al monstruo torturador dispuesto a despertarse en cualquier momento. Investigaciones científico-críticas han demostrado que no es cierta la tesis de Milgram, que su «método científico» es tramposo, que los sujetos utilizados en la investigación desarrollaban formas sutiles de resistencia y rechazo al experimento de tortura sobre terceras personas[93].

Muchas experiencias demuestran que surgen negativas, resistencias y críticas a cumplir órdenes criminales en estructuras altamente jerarquizadas y disciplinadas. Sin ir más lejos, en el caso del ejército nazi J. Bogatsvo en un capítulo brillante sobre la personalidad psicopática y sociopática de Heydrich -«entre la bestia y el ángel»[94]- narra protestas de mandos, oficiales y soldados del ejército alemán al comienzo de la IIGM por las brutalidades que les obligaban a realizar. Más tarde y a pesar de que el nazismo endureció la disciplina hasta niveles extremos, el malestar latía en sectores de tropa de origen obrero y popular y en sectores de la suboficialidad y oficialidad de origen pequeñoburgués, pero: «las continuas sanciones hicieron que los soldados ni siquiera pudiesen airear su rabia ante las calamidades de la guerra»[95].

Lo que da valor demostrativo a estas prácticas internas a una parte del ejército alemán que niegan con antelación la tesis de Milgram publicada en 1963, es que se hiciesen dentro de una máquina de terror como el ejército nazi, que a su vez era parte de una sociedad en la que dominaba el llamado «terror aleatorio», el que golpea a cualquiera en cualquier momento inesperado, sin razón alguna y en la total indefensión. Pero el «terror aleatorio» se cebó fundamentalmente en las izquierdas, contra los sindicatos y contra las clases explotadas, lo que no impidió que resurgieran resistencias en las fábricas[96] y que desde 1944 aparecieran grupos armados antinazis formados en buena medida por jóvenes[97]. El Estado burgués es una «máquina de obediencia»[98], pero su plasmación en la Alemania nazi no pudo acabar con las resistencias a pesar del terror y de las torturas.

Contra la evidencia histórica, la tesis de Milgram legitimó las torturas en América Latina y en todos los pueblos sometidos al imperialismo y a la explotación de sus burguesías respectivas, porque se basaba en el supuesto falso de una imaginaria predisposición a la «obediencia al mal» que «pudo llegar a ser utilizada para justificar en las organizaciones de carácter represivo, con férreos sistemas de horizontalidad (policías, fuerzas armadas, etc.) que los subordinados, por lo general, se permitieran ejecutar actos aberrantes y crímenes de lesa humanidad, amparados en las órdenes recibidas de sus superiores»[99]. La excusa de la «obediencia debida» en la que se basan quienes perdonan a los torturadores, se niegan a que sean juzgados y condenados por sus crímenes de lesa humanidad, y los igualan de hecho a sus víctimas torturadas, etcétera, se remiten en último análisis a la tesis falsa de Milgram.

J. M. Biurrún ha resumido los cinco puntos del entrenamiento para la tortura analizados por Pérez Arza: 1) deshumanización del enemigo; 2) habituación a la crueldad; 3) obediencia automática; 4) oferta de impunidad, y 5) oferta de poder. Y a estos puntos, Biurrún añade otros como el pensamiento maniqueo, el narcisismo instrumental, la experiencia del dolor, la humillación y el miedo, el sadomasoquismo, ideas megalomaniacas o paranoides[100].

Muchos o bastantes de estos puntos están presentes de algún modo en el funcionamiento de las dinámicas de control, vigilancia y represión característicos de las disciplinas laborales, cotidianas, etc., es decir, en los procesos de explotación básicos en toda sociedad basada en la propiedad privada de las fuerzas productivas. Capataces, jefes y jefecillos, controladores, novios, maridos, padres y hermanos mayores, suboficiales y mandos, sacerdotes y en general todos aquellos sujetos que aseguran la continuidad de la explotación social en todas sus formas, asumen y practican en su cotidianeidad algunas de estas características.

J. M. Biurrún divide las «condiciones laborales» del trabajo del torturador en cinco aspectos:

- 1) la exposición a la pérdida de los privilegios del torturador si, arrepentido, abandona su trabajo, y a la inversa, la garantía de que los mantendrá si continúa torturando;
- 2) el resentimiento social y de vindicaciones del torturador contra la sociedad, lo que le permite sentirse alguien más importante sobre todo cuando la persona que tortura está más valorada socialmente, y este resentimiento es también genérico e imaginario;

- 3) la implicación en el crimen de la tortura, lo que le lleva a involucrarse más y más en su práctica y en la defensa de las estructuras que la practican;
- 4) la inculcación de un dispositivo circular autoconfirmador por el cual siempre se encuentran argumentos que demuestran que el torturado es el mal y el torturador el bien, que el mal debe ser torturado por el bien torturador;
- 5) «la satisfacción de necesidades no confesadas. La tortura proporciona la posibilidad de legalizar y satisfacer deseos sexuales, fantasías sadomasoquistas o exhibicionistas, u obtener sobreganancias narcisistas[101].

Las aportaciones de Biurrun muestran el rigor metódico con el que la burguesía cuida la fidelidad de sus fuerzas represivas, de terror y de tortura. Sin embargo, y como venimos insistiendo, no garantizan su total e incondicional apoyo a la clase explotadora. Vicente Romano ha escrito que:

«Por lo demás, sólo los esclavos son aptos para la represión. Como se sabe, los atenienses sólo empleaban esclavos en la policía. Quien practica la represión como oficio tiene que ser él mismo un reprimido ejemplar. Esta es la causa profunda de que la obediencia ciega y los ejercicios absurdos de instrucción desempeñen un papel tan importante en el ejército y en la policía. Quien se ha acostumbrado a hacer preguntas es un mal represor y, por lo tanto, un mal vigilante. ¿Cómo va a golpear, clavar la espada y la bayoneta o disparar a trabajadores y manifestantes, como exigen las leyes de emergencia en ciertos casos, alguien que reflexione sobre la validez de las reglas de juego existentes? En la instrucción actual de la policía y del ejército se repite el adiestramiento de los esclavos que traicionaban a sus compañeros. Entre los vigilantes más fieles y seguros de los campos de concentración nazis estaban los propios prisioneros. La democratización del ejército no redujo nunca su fuerza de combate en caso de defensa nacional, contra el enemigo exterior; pero sí lo hizo en caso de ataque a otro pueblo. La democratización del ejército reduce la fuerza de combate sobre todo cuando se emplea contra el propio pueblo»[102].

Aquí tenemos el secreto de la lucha victoriosa contra las torturas: la democracia en su radical y pleno sentido socialista.

5. Vencer a las torturas

No hay que hacerse ilusiones. Las torturas no desaparecerán mientras exista la propiedad privada en cualquiera de sus formas: la mujer como propiedad del hombre, el pueblo ocupado como propiedad del Estado ocupante, y la clase trabajadora como propiedad del capital; en síntesis: mientras exista la propiedad privada de las fuerzas productivas, teniendo en cuenta que la mujer y luego el hombre son la fundamental fuerza productiva.

No desaparecerán porque en los tres casos, y en otros «menores» el recurso a las violencias va en aumento como, por la parte contraria, aumentan la emancipación de la mujer, de los pueblos y de las clases explotadas, es decir, la emancipación del trabajo. En la creciente lucha de contrarios, las violencias del explotador van encrespándose, las torturas tienden a intensificarse aunque no se vean, estén ocultas en la soledad del domicilio, en el silencio de la opresión nacional y en la invisibilidad mediática del terrorismo empresarial en todas sus formas.

Bajo las presiones populares, las democracias burguesas pueden permitirse el lujo de prohibir oficialmente las torturas y malos tratos en comisarías y cuarteles, incluso pueden condenar por poco tiempo a algunos torturadores; pueden hacer leyes contra los malos tratos, violaciones y torturas sexuales machistas, pueden conceder algunas reformas y derechos a los pueblos y a las clases explotadas, pero no pueden ni en realidad quieren acabar con los otros malos tratos, con las pequeñas o grandes violencias de todo tipo que se practican a diario, y no dudarán a emplear las cloacas del Estado, el «Estado profundo» o mafias y empresas de seguridad para ejecutar «trabajos sucios».

Hay que tener en cuenta que la clase burguesa tiene diferentes opciones sociopolíticas, sexuales, culturales, religiosas y estéticas, de manera que la cultura de la violencia, de la ética del «todo vale», de la misoginia y del racismo, adquiere muchas formas prácticas e ideológicas que ocultan sus barbaridades o las legitiman. Y hay que tener en cuenta que, como clase social, funciona en base a la explotación lo que le lleva a condenar sólo de boquilla las violencias de su sistema. Por último, hay que tener en cuenta que la burguesía crea organizaciones, colectivos y medios de prensa para reforzar su poder ideológico entre las clases explotadas, organizaciones que convencen, manipulan, cooptan y sobornan.

Comprendemos así que en países capitalistas enriquecidos resurjan en muy poco tiempo, de la noche a la mañana, muchas prácticas reaccionarias, de malos tratos y violencias patriarcales y racistas. Resurgen a la superficie porque latían ya en el subsuelo, en el interior de la explotación cotidiana, y en la conciencia muy lúcida de la clase burguesa que espera siempre el momento para recortar los derechos conquistados por las clases y pueblos explotados, por las mujeres... Para constatar esta tendencia, veamos tres ejemplos muy recientes que nos remiten a las violencias, torturas y muertes:

Uno, las dificultades de todo tipo que pone el Gobierno Vasco para que se investiguen las torturas de Ertzaintza y en concreto la muerte de Iñigo Cabacas, el significativo «caso Cabacas»[103].

Otro, la reducción de las penas casi al mínimo contempladas en las leyes que protegían a las mujeres rusas de la violencia patriarcal[104]. Y por último, los Estados europeos pueden denegar el visado de asilo a quienes lo piden por correr el riesgo de ser torturados[105] en su país. La ocultación de torturas y muertes, las facilidades para la violencia y tortura sexual cotidiana y la denegación de asilo a quienes pueden ser torturados. La burguesía, sea vasca o rusa, o europea en general –de la yanqui no hace falta decir nada- aprovecha cualquier situación para ampliar sus propiedades, ocultar sus violencias y reforzar sus instrumentos represivos.

Nos encontramos en medio de una larga ofensiva capitalista mundial contra los elementales derechos de la humanidad trabajadora, ofensiva que está tejiendo una urdimbre de leyes nuevas que anulan las muy pocas que anteriormente defendían a los pueblos. Esta nueva «contrareforma» multiplica las impotencias de la izquierda domesticada. Las dificultades para luchar contra las torturas surgen en parte también de la densidad del entrelazamiento de las dinámicas de violencia; pero también, por otra parte, de las deficiencias de la izquierda para penetrar en esas selvas; y, por último, de la tarea del reformismo que con su incondicional apuesta por la legalidad a ultranza termina asfixiando casi todas las iniciativas a favor de los derechos concretos.

En el Estado español el reformismo y la izquierda domesticada cumplen un nefasto papel en la lucha contra las torturas policiales sobre todo cuando las sufre la militancia independentista de las naciones oprimidas y la emigración. Pero también ha sido y es responsable de la prácticamente inexistente movilización de masas por la memoria histórica, por la recuperación de las decenas de miles de asesinados por el franquismo, por la exigencia de las responsabilidades criminales de la dictadura y de los torturadores de entonces, de la «transición» y de ahora, etc. Es imposible erradicar las torturas sin una masiva acción popular y ésta es imposible sin memoria y sin perspectiva histórica.

La izquierda revolucionaria, por último, se enfrenta a la ofensiva mundial con un largo y heroico historial de resistencia a las torturas y a todas las formas de violencia. Debe publicitarlo, debe darlo a conocer, el pueblo trabajador y la militancia joven deben saber los sacrificios impresionantes realizados por sus compañeras y compañeros de lucha. Pero la memoria de las represiones no sirve apenas de nada si no se extraen fuerzas para resistir en situaciones idénticas que pueden reaparecer dependiendo de la circunstancias. La experiencia indica que la concienciación política basada en el conocimiento teórico y en la ética revolucionaria es la mejor arma para vencer a las torturas, a los malos tratos, a las vejaciones e insultos, a las presiones psicológicas, a las amenazas de todo tipo, a los chantajes y/o intentos de soborno y colaboración...

¿Qué significa vencer a las torturas? Antes de responder hay que saber que ellas son partes de un sistema complejo, multifacético e interactivo y en permanente adaptación y mejora: por esto su derrota, la victoria y el triunfo de la libertad nunca debe ser entendida como definitiva, sino como un paso adelante, un avance más que puede ser detenido y vencido, hecho retroceder, si caemos en el triunfalismo.

En base a este criterio, para concretar más qué significa vencer a la tortura debemos antes sintetizar los objetivos que busca: primero, obtener información por lo que vencerla supone dar la mínima información posible o ninguna, o en el peor de los casos, retrasarla: la persona debe saber que tiene el derecho a no declarar más que delante de un juez y asistido por un abogado, y eso si quiere hacerlo. Parece mentira, pero conocer estos derechos refuerza mucho la capacidad de resistencia.

Segundo, muchas veces la persona torturada recibe propuestas de colaboración, y el triunfo consiste en rechazarla, en negarse, y en demostrar que no ha sido derrotada como ser humano mediante un simple

acto de denunciar delante del juez el trato sufrido, con pelos y señales. Vencer a la tortura significa aquí vencer al miedo que nos han metido a golpes, denunciándola públicamente.

Tercero, la tortura busca destrozarse mental, anímica y políticamente a la persona, y por esto muchas veces sigue aplicándose después de haberle «estrujado», no para sacarle más información o para hundirla en el lodazal de colaborador, sino para terminar de aniquilarla como ser humano dotado de capacidad de pensamiento crítico y acción liberadora. Vencer a la tortura significa seguir en la militancia revolucionaria. Nunca se debe menospreciar esta importante victoria, sólo la desprecian quienes no han padecido tormento.

Y cuarto, dado que la tortura busca atemorizar al pueblo mediante la pedagogía del miedo: la victoria sobre ella significa aquí aportar la experiencia propia ayudando a su denuncia masiva, ayudando a los movimientos populares y a los organismos que defienden los derechos humanos y combaten la irracionalidad del tormento. En este sentido, se vence a la tortura en cada acto por la libertad y los derechos por pequeño que sea.

Como se aprecia, vencer a la tortura implica una praxis permanente, una movilización continua, tanto más cuanto que se parte del doble principio de que, uno, las torturas están en función de la propiedad privada, subsistiendo y reapareciendo en la medida de los peligros que sienta la burguesía; y otro, son muchas las formas e intensidades de la tortura, sus conexiones procesuales con los malos tratos y otras violencias, de modo que el combate contra ellas dura lo mismo que su propia existencia.

Desde esta perspectiva podemos decir que el pueblo trabajador está venciendo a la tortura.

EUSKAL HERRIA 7 DE FEBRERO DE 2017

Notas

- [1] HentiAlleg: *La question*, Hiru, Hondarribia 2010, p. 84.
- [2] Euskal Memoria: *Rompamos el silencio: Ya son 5.657 los casos verificados de tortura*, 13 de febrero de 2017 (http://www.euskalmemoria.eus/es/Noticias/20170213/Rompamos_el_silencio:_Ya_son_5.657_los_casos_verificados_de_tortura).
- [3] EnricLlopis: *Organizaciones de derechos humanos documentan 232 casos de tortura en España*, 19 de diciembre de 2016 (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=220618>).
- [4] Arturo Puente: *Una década contra la tortura: 6.621 denuncias y 833 personas muertas bajo custodia*, 21 de noviembre de 2014 (http://www.eldiario.es/catalunya/politica/tortura-denuncias-personas-muertas-custodia_0_326517972.html).
- [5] *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*, 10 de diciembre de 1984 (<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>).
- [6] Alfonso Sastres: «Presentación para hoy», *La question*, Hiru, Hondarribia 2010, p. 11.
- [7] Amy Goodman y Denis Moynihan: *Tortura e impunidad en la Asociación Estadounidense de Psicología*, 18 de julio de 2015 (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=201217>).
- [8] Manuel Ansede: *Así torturaban los médicos tras el 11-S*, 11 de junio de 2015 (http://elpais.com/elpais/2015/06/11/ciencia/1434004716_675617.html).
- [9] Paul Reader: *Cárceles, verdugos, torturas*. Seuba Ediciones, Barcelona 1997, pp. 22-26.
- [10] Francisco José Presedo: «El imperio nuevo egipcio», *GHU CIL*, Madrid 1986, tomo 3, p. 210.
- [11] Torturaren Aurkako Taldea: *Tortura en Euskal Herria. Informe 2003*, Txalaparta, Lizarra 2004, p. 153.
- [12] VincentEmanuele: *Tortura Sexual: política estadounidense y cultura*, 8 de enero de 2015 (<http://www.telesurtv.net/opinion/-Tortura-Sexual-politica-estadounidense-y-cultura-20150109-0016.html>).
- [13] Josep PadróParcerisa: *El Egipto del Imperio Antiguo*, Alba Libros, Madrid 2005, pp. 54-60.
- [14] D. Bleitrach, V. Dedal y M. Vivas: “Estados Unidos o el imperio del mal en peor”, Edit. José Martí, La Habana, Cuba 2006, p. 120.
- [15] Carlos Tupac: *Terrorismo y civilización*, BoltxeLiburuak, Bilbo 2012, p. 421.
- [16] AA.VV.: *Técnicas bélicas del mundo medieval. 500 a.C-1500 d.C.*, Libsa, Madrid 2007, p. 160.
- [17] John H. Mundy: *Europa en la Alta Edad Media 1150-1309*, Aguilar, Madrid 1980, p. 518.

- [18] Víctor Rutenbug: *Movimientos populares en Italia (siglos XIV-XV)*. Akal, Madrid 1983, pp. 218-232.
- [19] Horst Herrmann: *2000 años de tortura en nombre de Dios*, Flor del Viento, Barcelona 1994, p. 191.
- [20] Horst Herrmann: *2000 años de tortura en nombre de Dios*, Flor del Viento, Barcelona 1994, p. 178.
- [21] Hernán Perriere: «Despedazar su cuerpo»: *el escarmiento que la dominación española impuso a Túpac Amaru*, 18 de mayo de 2016 (<http://www.laizquierdadiario.com/Despedazar-su-cuerpo-el-escarmiento-que-la-dominacion-espanola-impone-a-Tupac-Amaru>).
- [22] Nick Turse: *La historia oculta de la tortura con agua en EE.UU.*, 4 de marzo de 2013 (<http://www.lahaine.org/mundo.php/la-historia-oculta-de-la-tortura-con-agu>).
- [23] Manuel P. Villatoro: *La degenerada tortura de la Inquisición española que fue mejorada por los espías de la CIA*, 19 de abril de 2016 (http://www.abc.es/historia/abci-degenerada-tortura-inquisicion-espanola-mejorada-espias-201604190257_noticia.html).
- [24] Carlos Tupac: *Terrorismo y civilización*, BoltxeLiburuak, Bilbo 2012, pp. 430 y ss.
- [25] Paul Reader: *Cárceles, verdugos, torturas*, Seuba Ediciones, Barcelona 1997, pp. 125-131.
- [26] Karl Marx: *El Capital*, FCE, México, 1973, vol. I, p. 627.
- [27] Raúl Izquierdo Canosa: *El flagelo de las guerras*, Ciencias Sociales, La Habana 2005, p. 67.
- [28] D. Bleitrach, V. Dedal y M. Vivas: *Estados Unidos o el imperio del mal en peor*, José Martí, La Habana 2006, p. 220.
- [29] Naomi Klein: *La doctrina del shock*, Paidós, Barcelona 2007, pp. 39-41.
- [30] J. Bogatsvo: *Cómo torturaban las SS*, De Vecchi, Barcelona 1979, p. 148.
- [31] Paul Reader: *Cárceles, verdugos, torturas*, Seuba Ediciones, Barcelona 1997, pp. 186-193.
- [32] Xabier Makazaga: *Manual del torturador español*, Txalaparta, Lizarra 2010, pp. 87 y ss.
- [33] Henri Alleg: *La question*, Hiru, Hondarribia 2010, p. 34.
- [34] ANSA Latina: *Torturadora nazi trabajó para la CIA y Berlín*, 9 de septiembre de 2016 (http://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/europa/2016/09/06/torturadora-nazi-trabajo-para-cia-y-berlin_7ed9ddae-5afa-4a59-8c23-1187cc68a9ec.html).
- [35] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, pp. 99-100.
- [36] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, p. 43.
- [37] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, p. 121.

- [38] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, p. 194.
- [39] Ho Chi Min: «Proceso a la colonización francesa», *Escritos Políticos*, ICL, La Habana 1973, pp. 42-92.
- [40] Xabier Makazaga: *Manual del torturador español*, Txalaparta, Lizarra 2010, pp. 92 y ss.
- [41] Xabier Makazaga: *Manual del torturador español*, Txalaparta, Lizarra 2010, pp. 57 y ss.
- [42] AA.VV.: *Técnicas bélicas de la época colonial 1775-1914*, Libsa, Madrid 2012, pp. 11-13.
- [43] Rosa Rojas: *La tortura busca aterrar a la población para provocar parálisis social frente al despojo*, 5 de febrero de 2016 (<http://www.lahaine.org/mundo.php/la-tortura-busca-aterrar-a>).
- [44] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, pp. 221 y ss.
- [45] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, pp. 235-236.
- [46] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, p. 238.
- [47] M. Alvaro: *El Estado policía y la democracia*. Hordago. Donostia 1981, p. 132.
- [48] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, p. 47.
- [49] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*, Ediciones B, Barcelona 2001, pp. 297-298.
- [50] VincentEmanuele: *Tortura Sexual: política estadounidense y cultura*, 8 de enero de 2015 (<http://www.telesurtv.net/opinion/-Tortura-Sexual-politica-estadounidense-y-cultura-20150109-0016.html>).
- [51] Xabier Makazaga: *La Red. El Tormento en la España constitucional*. Txalaparta, Lizarra, 2008, pp. 85 y ss.
- [52] Xabier Makazaga: *La Red. El Tormento en la España constitucional*. Txalaparta, Lizarra, 2008, pp. 191-193.
- [53] Gabriel Kessler: *El sentimiento de inseguridad*. Siglo XXI, Argentina 2009, p. 118.
- [54] Gabriel Kessler: *El sentimiento de inseguridad*. Siglo XXI, Argentina 2009, pp. 259 y ss.
- [55] Xabier Makazaga: *La Red. El Tormento en la España constitucional*. Txalaparta, Lizarra, 2008, pp. 145-147.
- [56] Torturaren Aurkako Taldea: *Tortura en Euskal Herria. Informe 2001*, Txalaparta, Lizarra 2002, p. 89.
- [57] Torturaren Aurkako Taldea: *Tortura en Euskal Herria. Informe 2001*, Txalaparta, Lizarra 2002, pp. 138-140.
- [58] Joseba Leizeaga Arriaga: *Tortura psicológica, las heridas sin sangre*, 28 de febrero de 2017 (<http://www.naiz.eus/fr/iritzia/articulos/tortura-psicologica-las-heridas-sin-sangre>).

[59] Ramón Sola: «*La tortura es lo que queda dentro*». *Informe sobre la tortura*, 4 de julio de 2016 (<http://www.sinpermiso.info/textos/la-tortura-es-lo-que-queda-dentro-informe-sobre-la-tortura>).

[60] Teresa Cáceres: «Miedo a la palabra: los legados de la pos dictadura y la imposibilidad de nombra», *Miedos y memorias en las sociedades contemporáneas*, Comuniarte, Córdoba, Argentina 2006, pp. 165-180.

[61] Gordon Thomas: *Las torturas mentales de la CIA*. Ediciones B. Barcelona 2001, pp. 162 y ss.

[62] Lurdes Moraza y Mertxe Basterra: *La columna infame*. Txalaparta Argitaletxea. Tafalla. 1994. Pp. 71-73.

[63] Susana Griselda Kaufman: «Miedo. Perspectivas subjetivas y lazo social», *Miedos y memorias en las sociedades contemporáneas*, Comuniarte, Córdoba, Argentina 2006, pp. 181-188.

[64] María Inés Mudrovcic: «Trauma, miedo y memoria», *Miedos y memorias en las sociedades contemporáneas*, Comuniarte, Córdoba, Argentina 2006, pp. 207-220.

[65] María Antonia Iglesias: *Hablan las víctimas de Melitón Manzanos*, 28 de enero de 2001 (http://elpais.com/diario/2001/01/28/domingo/980653598_850215.html).

[66] Mikel Arizaleta: *Cuando la tortura es un bien protegido*, 21 de abril de 2016 (<http://eh.lahaine.org/cuando-la-tortura-es-un>).

[67] Enrique González Duro: *Biografía del miedo*, Debate, Barcelona 2007, p. 209.

[68] Peter Brückner: «Sobre la patología de la obediencia», *Psicología política*, Barral, Barcelona 1971, p. 182.

[69] Terry Eagleton: *Por qué Marx tenía razón*, Península, Barcelona 2011, p. 186.

[70] Torturaren Aurkako Taldea: *Tortura en Euskal Herria. Informe 2002*, Txalaparta, Lizarra 2003, p. 157.

[71] *Disturbios en Francia tras la violación de un detenido por un policía*, 7 de febrero de 2017 (http://www.huffingtonpost.es/2017/02/07/violacion-detenido-agente_n_14634502.html).

[72] *La violencia oculta. Una de cada tres mujeres sufre agresiones*, 25 de noviembre de 2016 (http://elpais.com/elpais/2016/11/24/opinion/1480015670_598063.html).

[73] Nadia Celaya: *Aumenta la explotación y el acoso sexual en el trabajo*, 19 de diciembre de 2016 (http://www.izquierdadiario.es/Aumenta-el-acoso-sexual-en-el-trabajo?id_rubrique=2653).

[74] Bárbara Tardón Recio y Jesús Pérez Viejo: *Cultura de la violación: complicidad y silencio en torno a la violencia sexual*, 24 de noviembre de 2016 (<http://www.lamarea.com/2016/11/24/cultura-la-violacion-complicidad-silencio-torno-la-violencia-sexual/>).

- [75] Marcela Lellimo: *La trata de personas: un análisis desde la perspectiva de género y los derechos humanos* (<http://www.vocesenelfenix.com/content/la-trata-de-personas-un-an%C3%A1lisis-desde-la-perspectiva-de-g%C3%A9nero-y-los-derechos-humanos>).
- [76] Torturaren Aurkako Taldea: *Tortura en Euskal Herria. Informe 2002*, Txalaparta, Lizarra 2003, p. 165.
- [77] Torturaren Aurkako Taldea: *Tortura en Euskal Herria. Informe 2003*, Txalaparta, Lizarra 2004, p. 141.
- [78] Torturaren Aurkako Taldea: *Tortura en Euskal Herria. Informe 2003*, Txalaparta, Lizarra 2004, pp. 148-153.
- [79] Todo Por Hacer: *[Cárceles] La vida en soledad. El aislamiento es tortura*, 19 de agosto de 2016 (<http://www.todoporhacer.org/2016/06/la-vida-soledad-aislamiento-tortura/>).
- [80] César Manzanos Bilbao: *La pena de cárcel como tortura institucional*, 10 de julio de 2016 (http://www.naiz.eus/fr/hemeroteca/gara/editions/2016-07-10/hemeroteca_articles/la-pena-de-carcel-como-tortura-institucional).
- [81] Xabier Makazaga: *La Red. El Tormento en la España constitucional*. Txalaparta, Lizarra, 2008, pp. 203-205.
- [82] Jason Burke: *Trump quiere recuperar las torturas, pero ¿de verdad funciona?*, 29 de enero de 2017 (http://www.eldiario.es/theguardian/Funciona-tortura_0_606139906.html).
- [83] Emili J. Blasco: *Las torturas «brutales» de la CIA «no han sido eficaces», según el Senado de EEUU*, 9 de diciembre de 2014 (<http://www.abc.es/internacional/20141209/abci-torturas-abusos-201412090917.html>).
- [84] *Un juez autoriza métodos de tortura en el desalojo de las ocupaciones de estudiantes*, 2 de noviembre de 2016 (<https://mundo.sputniknews.com/americalatina/201611021064541229-Brasil-policia-militar/>).
- [85] *Cinco preguntas para entender qué fue el Plan Cóndor*, 12 de diciembre de 2016 (<http://www.telesurtv.net/news/Cinco-preguntas-para-entender-que-fue-el-Plan-Condor-20151105-0007.html>).
- [86] Mauricio Rosencof y Eleuterio Fernández Huidobro: *Memorias del calabozo*. Txalaparta. Tafalla. 1993, pp. 101-104.
- [87] Carlos Túpac: *Terrorismo y civilización*. Boltxe Liburuak, Bilbo 2012, pp. 409-410.
- [88] Ruth Hubbard y Elijah Wald: *El mito del gen*. Alianza Editorial, Madrid 1999, pp. 33-37.
- [89] Judith de Jorge Gama: *Cain está en nuestras raíces*. 28 de septiembre de 2016 (www.abc.es)

- [90] *Los chimpancés cooperan y castigan a los gorriones*. 22 de agosto de 2016 (www.vozpopuli.es); Javier Salas, *Las bonobos defienden su matriarcado luchando juntas*. 5 de agosto de 2016 (www.elpais.com); Javier Salas, *Los chimpancés confían en sus amigos*. 14 de enero de 2016 (www.elpais.com)
- [91] Stephen Jay Gould, «Kropotkin no estaba tan chiflado» *La ayuda mutua*, Monte Ávila, Caracas 2009, pp. 373-391.
- [92] Ana Muñoz: *La obediencia a la autoridad: los experimentos de Milgrand*, en (www.capvi.com)
- [93] James C. Scott: *Los dominados y el arte de la resistencia*. Txalaparta Tafalla 2003, pp. 129-131.
- [94] J. Bogatsvo: *Cómo torturaban las SS*, De Vecchi, Barcelona 1979, pp. 87-94.
- [95] Gabriel Kolko: *El siglo de las guerras. Política, conflictos y sociedad desde 1914*. Paidós, Barcelona 2005, pp, 193-198.
- [96] K. H. Roth y Angelika Ebbinghaus: *El “otro” movimiento obrero*. Traficantes de sueños. Lizarra 2011, pp. 234-260.
- [97] Chris Bambery: *Historia marxista de la segunda guerra mundial*. Pasado&Presente, Barcelona, 2015, pp. 161-162.
- [98] Pier Paolo Portinaro: *Estado*. Edic. Nueva Visión. Buenos Aires, 2003, pp. 86-90.
- [99] Ángel Fiasche: «La obediencia al mal». *Hacia una psicopatología de la pobreza*. Universidad popular madres de la plaza de mayo. Buenos Aires. Argentina. 2003, p. 277-281
- [100] Jesús M^a Biurrún Monreal: *De cárcel y tortura*, Txalaparta, Tafalla 1993, p. 64.
- [101] Jesús M^a Biurrún Monreal: *De cárcel y tortura*, Txalaparta, Tafalla 1993, p. 66-67.
- [102] Vicente Romano: *Las formas de la mentalidad sumisa*. Colección Analítica. Caracas. Venezuela. 2007, pp. 34-35.
- [103] *Calparsoro reclama a la Fiscalía que «impulse la investigación» de la muerte de Cabacas*, 7 de febrero de 2017 (www.naiz.eus)
- [104] Rodrigo Fernández: *500 euros de multa por pegar a tu esposa por primera vez*. 31 de enero de 2017 (www.elpais.com)
- [105] 7 de marzo de 2017 (www.expansion.com)